

ANEXO 1

OFICIOS DE AUTORIZACION DE RECURSOS 2022-2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

1291292-7022

Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la
Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad

Ciudad de México a 26 de enero de 2022

Oficio No. DGCFFPIFPSV/218.000.00/0136/2022

Asunto: Notificación de resultados. Transferencia de apoyos para el fortalecimiento de CAS 2022.

Lic. Lorenia Iveth Valles Sampedro
Directora General del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

lorenia.valles@difson.gob.mx

PRESENTE

Me refiero a su oficio Núm. DG/005/2022 de fecha 03 de enero del presente año, mediante el cual solicita que el Sistema Estatal al que usted dignamente representa, sea considerado para la transferencia de apoyos a fortalecer acciones de intervención relativas a la niñez migrante, en su ejercicio fiscal 2022, a través de dos proyectos, enlistados a continuación.

Núm.	Nombre del CAS o establecimiento Asistencial	Municipio donde se localiza	Monto
1	Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad	Hermosillo	\$39,313,303.86
2	Camino a Casa	Heroica Nogales	\$9,661,025.08

Al respecto, me permito informarle que su solicitud ha sido APROBADA, en virtud que se apega a las acciones establecidas y se calificó de manera procedente, según el numeral 5 "De los proyectos" de los *Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante.*

Por lo anterior, se solicita que en un término no mayor a cinco días hábiles, remita a esta Dirección General, la documentación que abajo se enlista, a fin de que se formalice la solicitud ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Convenio de Coordinación correspondiente.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

[Handwritten signature]

- Versión final de sus Proyectos, debidamente firmados.
- Nombramiento, identificación oficial y CURP del (la) Director(a) o Coordinador(a) General del Sistema Estatal DIF.
- Nombramiento, identificación oficial y CURP de la persona que asistirá a el (la) Director(a) o Coordinador(a) General del Sistema Estatal DIF en la firma del instrumento normativo.
- Copia de la constancia de situación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Beneficiario;
- Comprobante de domicilio del Beneficiario ejecutor del proyecto;
- Oficio mediante el cual designe como enlace a servidor público de nivel mínimo de Dirección de Área.

Y posteriormente, una vez que cuente con la apertura de cuenta bancaria:

- Cuenta bancaria productiva única y específica a favor de los SEDIF y/o Procuradurías de Protección (aperturada por la Secretaría de Finanzas u homologa por la entidad).
- Copia simple del contrato de la cuenta bancaria completa, con sus anexos de registro de firmas autorizadas cuando se trate de dependencias y entidades paraestatales;
- Original de la certificación de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques, que incluya el número de cuenta, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pago, con nombre, número del ejecutivo bancario, cargo y firma del personal de la institución bancaria;
- Nombramientos e identificaciones de las personas firmantes de la cuenta; y
- Oficio dirigido a la persona titular de la DGCFFPIFPSV en el que se solicita la radicación de los recursos federales en la cuenta bancaria que señale para tal efecto a solicitud de los Beneficiarios.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Miriam Mireya Bahena Barbosa]

MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA
DIRECTORA GENERAL
miriam.bahena@dif.gob.mx

C.c.c.p. Lúcia, Mariana Perla Rojas Martínez, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable - mariana.rojas@dif.gob.mx
L.C. Raúl Mustafa Yasán Jiménez, Director de Seguimiento a la Atención Cuidado y Desarrollo Integral de la Familia - raul.yasin@dif.gob.mx
Mtro. Jorge Assyócatl Yeomans Bessas, Procurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia - jorge.yeomans@difson.gob.mx

Ref. Carta compromiso: DG/003/2022 y DG/004/2022

Emiliano Zapata 340, Ier. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, C.P. 06310.
Ciudad de México, Tel: 55 3003 2200 www.gob.mx/difnacional



DG-403-23

CORRESPONDENCIA INTERNA
RECIBIDO
31 ENE. 2023

Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera
Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
2023 Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo

Ciudad de Mexico a 30 de enero de 2023

Oficio No. DGCFFPIFPSV/218.000.00/ 361 / 2023

Asunto: Notificación de resultados 2023

COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DIF SONORA
LIC. LORENA IVETH VALLES SAMPEDRO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF SONORA
lorena.valles@sonora.gob.mx
PRESENTE

Me refiero a su oficio Núm. DG/CGA/1305/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 mediante el cual solicita que el Sistema Estatal al que usted dignamente representa, sea considerado para la transferencia de apoyos para fortalecer acciones de intervención relativas a la niñez migrante, en su ejercicio fiscal 2023, a través de tres proyectos, enlistados a continuación.

Núm.	Nombre del Proyecto	Municipio donde se localiza	Monto
1	Fortalecimiento del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad	Hermosillo	\$17,238,912.84
2	Fortalecimiento del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados en Situación de Movilidad "Tin Otoch"	Hermosillo	\$11,582,452.10
3	Fortalecimiento para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados No Acompañados "Camino a Casa".	Nogales	\$5,000,000.00

Al respecto, me permito informarle que su solicitud ha sido APROBADA, en virtud que se apega a las acciones establecidas y se calificó de manera procedente, según el numeral 5 "De los proyectos" de los *Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Publica en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante.*

Por lo anterior, se solicita que, en un término no mayor a tres días hábiles, remita al correo proyectosedif@dif.gob.mx con copia al correo gmendoza@sndif@gmail.com, los proyectos con las adecuaciones necesarias y ajustándose al presupuesto señalado en los formatos 2023.

De igual manera es necesario, enviar en el mismo plazo la documentación que abajo se enlista, a fin de que se formalice la solicitud ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Convenio de Coordinación correspondiente.

- Versión final de sus Proyectos (Anexo de Ejecución), debidamente firmados
- Nombramiento, identificación oficial y CURP del (la) Director(a) o Coordinador(a) General del Sistema Estatal DIF.

DIF SONORA
RECIBIDO
31 ENE. 2023
AL
UNIDAD DE CONTROL
Y SEGUIMIENTO



Ciudad de México a 19 de diciembre de 2023

Oficio No. DGCFFPIFPSV/218.000.00/3348/2023

Asunto: Notificación de resultados 2024

LICDA. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DIF
SONORA

(Lorenia Iveth Valles Sampedro)

PRESENTE

Me refiero a su oficio número DG/CGA/1289/2023 mediante el cual solicita que el Sistema Estatal al que usted dignamente representa, sea considerado para asignación y transferencia de apoyos para fortalecer acciones de intervención relativas a la niñez en contexto de migración, en el ejercicio fiscal 2024, a través de 4 proyectos, enlistados a continuación.

Núm.	Nombre del Proyecto	Municipio donde se localiza	Monto
1	Fortalecimiento del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad YOEMIA	Hermosillo	\$12,233,301.11
2	Fortalecimiento para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados No Acompañados "Camino a Casa"	Nogales	\$9,528,861.66
3	Fortalecimiento del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en Situación de Movilidad "Tin Otoch"	Hermosillo	\$10,000,000.00
4	Fortalecimiento para el Módulo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad San Luis Río Colorado	San Luis Río Colorado	\$1,728,000.00

Al respecto, me permito informarle que su solicitud ha sido APROBADA por el monto expresado en el cuadro anterior, en virtud de que se apega a las acciones establecidas y se calificó de manera procedente, según el numeral 5 "De los proyectos" de los *Criterios para la asignación y transferencia de apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez en contexto de Migración.*

Por lo anterior, se solicita que, en un término no mayor a dos días hábiles, remita al correo proyectosedif@dif.gob.mx con copia a misabel.ulloa@dif.gob.mx y alejandra.flores@dif.gob.mx, los proyectos con las adecuaciones necesarias y ajustándose al presupuesto señalado.

De igual manera es necesario, enviar en el mismo plazo la documentación que abajo se enlista, a fin de que se formalice la solicitud ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Convenio de Coordinación correspondiente.

- Versión final de sus Proyectos (Anexo de Ejecución), debidamente firmados.
- Nombramiento, identificación oficial y CURP del (la) Director(a) o Coordinador(a) General del Sistema Estatal DIF.

CORRESPONDENCIA
INTERNA

31 ENE 2024
RECIBIDO
TESORERÍA

2023
Francisco
VILLA

SALUD SNDIF

Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera
Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
"2023 Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo".

- Nombramiento, identificación oficial y CURP de la persona que asistirá a el (la) Director(a) o Coordinador(a) General del Sistema Estatal DIF en la firma del instrumento normativo.
- Copia de la constancia de situación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Beneficiario;
- Comprobante de domicilio del Beneficiario ejecutor del proyecto;
- Oficio mediante el cual designe como enlace a servidor público de nivel mínimo de Dirección de Área.

Y posteriormente, una vez que cuente con la apertura de cuenta bancaria:

- Cuenta bancaria productiva única y específica a favor de los SEDIF y/o Procuradurías de Protección (aperturada por la Secretaria de Finanzas u homologa por la entidad).
- Copia simple del contrato de la cuenta bancaria completa, con sus anexos de registro de firmas autorizadas cuando se trate de dependencias y entidades paraestatales;
- Original de la certificación de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques, que incluya el número de cuenta, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pago, con nombre, número del ejecutivo bancario, cargo y firma del personal de la institución bancaria;
- Nombramientos e identificaciones de las personas firmantes de la cuenta; y
- Oficio dirigido a la persona titular de la DGCFFPIFPSV en el que se solicita la radicación de los recursos federales en la cuenta bancaria que señale para tal efecto a solicitud de los Beneficiarios.

La dirección para enviar de manera física la documentación a más tardar el día **21 de diciembre de 2023**, es Av. Emiliano Zapata No. 340, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LC. RAÚL MUSTAFA YASSIN JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL

rui.yassin@dif.gob.mx

C.c.c.e.p. Nuria María Fernández Espesate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
David Velázquez Velázquez, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, davidvelazquez@dif.gob.mx
Unidad de Atención de Población Vulnerable, uapv@dif.gob.mx
Lic. José Luis Hoyos Gámez, Coordinador General de Administración, joseluis.hoyos@dif.gob.mx
RMYJ/MUP/afa

Emiliano Zapata 340, Insurgencia, Benito Juárez, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Tel: 5623 11 11. www.dif.gob.mx

